



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CABURGUA BA Rut 072110700-0  
 La cantidad de \$ : 38,815 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS  
 Por concepto de : SUBSIDIO RURAL JUNIO  
 Fecha de Pago : 30/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	408	07/07/2014	38,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	38,815	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		38,815
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	38,815	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		38,815
Sumas Iguales		77,630	77,630

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Votante	4,209,450	436,637,756
Total Comprometido	3,630,333	441,936,715
Saldo x Comprometer	579,117	-5,298,959



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./..... ~~647000104~~  
719